

Memoria detallada de la Gestión Pública

Año 2021



Municipalidad de Puerto Yerúa | Intendente Daniel Benítez

Daniel Benítez
Intendente Puerto Yerúa



La responsabilidad de gobernar sabe más del trabajo silencioso, que de las grandes promesas.

Quienes a diario nos enfrentamos a aquella tarea lo hacemos con la conciencia del que siembra una semilla.

La fe, siempre necesaria, que depositamos en la historia surge de la convicción que transmite la mirada y la mano firme de nuestra gente.

Esa es la riqueza principal de este pueblo que se imaginaron, y que labraron, nuestros antepasados. De ahí nace la responsabilidad de continuar con esa gesta.

Al inicio de esta gestión nos propusimos sentar bases para el desarrollo y el crecimiento del gran potencial que tiene nuestro Pueblo, Puerto Yerúa.

Y lo estamos haciendo, a paso firme, por medio de la infraestructura para la producción, dándole la calidad institucional que este gobierno local se merece, a través del estímulo al desarrollo social y educativo, y ordenando la administración pública de la mano de la transparencia.

Es por esto que junto al Concejo Deliberante dimos inicio al Programa de Relevamiento Dominial. Una deuda histórica, acompañar a las familias para que puedan vivir cada día mejor y con pleno reconocimiento de sus derechos como ciudadanos. Donde, desde este Gobierno, buscamos fomentar el trabajo conjunto para desarrollar los proyectos de integración que más se adapten a las necesidades de cada uno de nuestras vecinas y vecinos. Este es un cambio de paradigma para Puerto Yerúa que brindará justicia social a cada vecino de nuestro Pueblo.

Estamos muy agradecidos de poder finalizar el año 2021 en el camino de la recuperación, del volver a empezar. Recuperando el valor de la economía, el origen de la industria y la producción buscando incrementar los niveles de empleo.

Estas conquistas son el resultado del esfuerzo de nuestro Pueblo, de cada uno de los vecinos, acompañado por acciones concretas por parte del Estado donde privilegiamos la producción, el trabajo, la salud en pos del crecimiento para dar oportunidad al desarrollo.

De esto se trata las inclusiones sociales; que todos estemos participando en igualdad de condiciones en concreción del progreso.

Y eso lo estamos logrando, poniendo los intereses de nuestro Pueblo por sobre todas las cosas, por medio del dialogo y escuchándonos entre todos.

Porque el mayor anhelo al que podemos aspirar quienes abrazamos la responsabilidad política radica en la construcción del progreso, de las fuerzas productivas y el desarrollo de nuestro Pueblo de la mano de la igualdad y la justicia.

DANIEL BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ

DESARROLLO SOCIAL

Desde el área de desarrollo social se impulsaron acciones territoriales para favorecer el cuidado comunitario y el fortalecimiento del tejido social. En este sentido, se impulsaron políticas vinculadas con el trabajo y el cuidado desde la primera infancia hasta la vejez.

En articulación con el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial se desarrollaron programas destinados a políticas alimentarias; emprendedoras y emprendedores de la economía social y a organizaciones sociales y comunitarias. Siendo el objetivo fortalecer las diferentes áreas y sus planificaciones integrales desde la primera infancia, discapacidad, la asistencia al deporte social, políticas de asistencia en la emergencia y mejoras en las infraestructuras del cuidado de las niñas y niños de las zonas más populares con el fin de promover el acceso a los derechos.



El abordaje integral diario de las situaciones de desigualdad es un rector constante para que las respuestas que el Estado construye sean acordes a las necesidades de la localidad. Colaborando con cada vecino que lo requiera desde alimentación, transporte, consultas a especialistas médicos, y con una atención personalizada de una profesional en asistencia social.



DEPORTES

La Dirección Municipal de Deportes trabajó de manera articulada con todas las áreas del municipio para gestionar el reinicio progresivo de las actividades recreativas y deportivas aplicando los protocolos sanitarios vigentes; para que de esta manera niños, jóvenes y adultos retomen sus actividades de recreación deportiva a través de las diferentes disciplinas con las que cuenta la Escuela Deportiva que funciona de lunes a viernes en el Polideportivo Municipal, bajo las siguientes actividades: Fútbol, Hockey, Básquet, Atletismo y Gimnasia Adultos Mayores

Durante el año se realizaron diversos encuentros deportivos:

La Escuela de Fútbol recibió a: Los Charrúas, Club San Lorenzo de Villa Adela y Club Libertad de la ciudad de Concordia y, se visitó la localidad de Los Charrúas.

La Escuela de Hockey: recibió a General Campos, San Salvador y Los Charrúas. Visitó en Concordia al Centro de Desarrollo Deportivo NEA.

La Escuela de Básquet: recibió a Los Charrúas y visitó la misma localidad.

La Escuela de Atletismo: la representante local Brenda Nicole Viera se desempeñó en diversas

competencias durante el año 2020/2021; el Desafío Power realizado en nuestra localidad, Maratón Internacional de Reyes en la ciudad de Concordia y la Maratón del Instituto Becario realizada en la ciudad de Paraná.

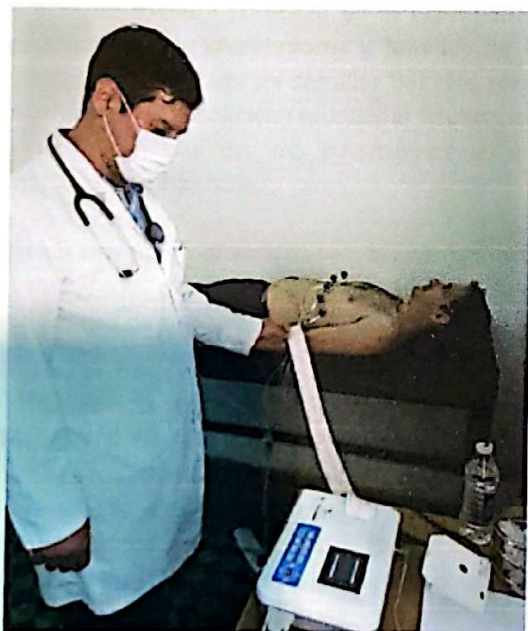
Eventos deportivos - culturales:

- Cross Aventura en conjunto con la Escuela Secundaria N°21 "Aurora del Yerúá".
- Barrileteada "Pinta el cielo de colores".
- Festejo por el día del niño.
- Día de la Primavera en conjunto con la Escuela Secundaria N°21 "Aurora del Yerúá".

En la temporada de verano 2021 – 2022 se puso en funcionamiento la colonia de vacaciones para niños jóvenes y adultos. Más de 100 vecinos de Puerto Yerúá asistieron de manera gratuita a las diferentes actividades recreativas y deportivas.



SALUD



Desde el Centro Municipal de Atención Primaria de la Salud se desarrolló un intenso trabajo para continuar reforzando todo el sistema de salud local, para seguir garantizando la atención gratuita a cada vecino de Puerto Yerúá. Implicando que el CMAPS se adapte a las singularidades de la inmunización de acuerdo a los recursos humanos y técnicos disponibles. Durante el 2021 los medicamentos, gratuitos que reciben los vecinos, fueron adquiridos a través de fondos municipales, mediante el Programa REMEDIAR y formularios "crónicos" de obras sociales. Las donaciones fueron de parte del Laboratorio Bernabo, muestras médicas donadas por distintos médicos y en una gran mayoría, donados por la comunidad.

El total de fondos municipales invertidos solamente en medicación (no insumos) fue más de \$630.000,00. El total de pacientes atendidos durante el 2021 en

adultos y niños fue por un total de 8406 pacientes, de los cuales a 4400 se les otorgo medicación gratuita adquirida con fondos municipales.

Los insumos médicos y de limpieza se adquirieron mensualmente con fondos municipales. Se recibieron donaciones de equipamiento de parte de diferentes instituciones, personas de la comunidad y por el Ministerio de Salud de Entre Ríos: Muletas, 1 cama ortopédica, 1 electrocardiografo, 1 microscopio, 1 sillón odontológico, 1 pava eléctrica. .



El Centro Municipal de Atención Primaria de la Salud presta servicios de kinesiología, medicina general y enfermería de lunes a viernes de 7 a 12hs, con guardias médicas de parte del personal municipal de lunes a viernes de 22:00 a 6:00 hs, sábados y domingo las 24hs. El Servicio de choferos de la ambulancia 24hs es desempeñado por personal del municipio.



PRODUCCIÓN

- **Convenio entre INTA Concordia y Municipalidad de Puerto Yerúá**
La Municipalidad de Puerto Yerúá y el INTA Concordia trabajan de manera conjunta en el acompañamiento a productores, emprendedores y familias de nuestra localidad en la entrega de semillas bajo los programas "Pro Huerta" y el programa municipal "Huerta orgánica familiar" con el fin de promover el cultivo domestico de alimentos.

Además del acompañamiento en la entrega insumos y el preparado de tierra en las huertas según las necesidades de nuestros vecinos.

- **Convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**
El Programa Sembrar Soberanía Alimentaria es una herramienta de financiamiento, que propicia el fortalecimiento de procesos organizacionales y de gestión de las unidades productivas vinculadas al sector



alimenticio, así como la consolidación del entramado territorial de productores a partir de redes de producción.

En nuestra localidad contamos con 8 unidades productivas funcionando bajo este programa desarrollándose dentro de la agricultura familiar y en transición hacia formas agroecológicas de producción, en verduras de hojas, frutos húmedos y hortalizas pesadas, entre las que podemos mencionar: lechuga, perejil, acelga, repollo, remolacha, achicoria, zanahoria, tomate, cebolla de verdeo, cebolla de cabeza, morrón, zapallo de tronco y coreano, melón y sandía.

• **Convenios entre la Municipalidad de Puerto Yerú y CTM**

En un trabajo articulado con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se llevaron a cabo gestiones para reducir costos a productores locales de sandía, logrando así la entrega de semillas y fertilizantes por parte de CTM Delegación Argentina.

• **Capacitaciones el Instituto de Control de Alimentación y Bromatología (ICAB) y Municipalidad de Puerto Yerú**

Estas capacitaciones fueron realizadas por parte del ICAB, con el objetivo de que emprendedores obtengan la renovación y la obtención del carnet de manipulación de alimentos.

• **Programa Municipal social de sanidad animal**

El programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las mascotas con esterilizaciones y castraciones gratuitas en perros y gatos para, de esta manera, contribuir a la sanidad ambiental de la población.



OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Desde el área de Obras y Servicios Públicos se prosiguió con las obras en ejecución y se dio respuestas a nuevos desafíos que fueron asumidos tanto con financiamiento municipal como con fondos provinciales y nacionales

En este marco se articuló con el Gobierno Nacional y Provincial, a través de sus diferentes ministerios para llevar adelante los programas que se ejecutan en Puerto Yerú y que permiten responder a las prioridades y necesidades en toda la localidad.

En función de los criterios del Plan de Infraestructura se trabajó en obras en materia de: Reparación y puesta en valor de establecimientos educativos, con el objetivo de mejorar y fortalecer la calidad educativa de todos los niveles en las escuelas locales. Llevados adelante con fondos municipalidades.

En el marco del Plan Federal "Argentina Hace" se gestionaron ente el ENHOSA una importante obra de agua y saneamiento que cuenta con la ampliación de la Red Cloacal y la construcción de un Filtro Biológico. Esta obra se encuentra en 93% de avance en su totalidad y una vez finalizada beneficiará a 580 habitantes de la localidad a través de 145 nuevas conexiones a la red cloacal. Y la construcción del Filtro Biológico que aportara saneamiento al Río Uruguay.

Esta obra se destaca como una de las más importantes en la historia nuestra, generando puestos de trabajo, ampliando derechos y promoviendo el desarrollo sustentable para el bienestar de los vecinos de Puerto Yerú.



Con gestiones realizadas ante el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios y la Dirección Provincial de Obras Sanitarias de Entre Ríos se finalizó con la ejecución de una importante obra de saneamiento en la ampliación de la red colectora cloacal del Barrio Polídeportivo por un importe de \$5.793.786,38.-

Ante la Comisión Administradora de los Fondos Especiales de Salto Grande (CAFESG) se gestionaron 10 cuadras de cordón cuenta, badenes y enripiado, obra finalizada en su totalidad.

En el marco del plan de desarrollo urbano se llevó adelante la colocación de nuevas luminarias en zona de La Rambla.

Ante el Instituto Autárctico Provincial de Viviendas (IAPV) se firmó un convenio para la ejecución de 19 viviendas bajo el programa "Primero tu Casa". Este programa habitacional es financiado exclusivamente con recursos provinciales que abarca tanto la construcción de viviendas de interés social, como así también el otorgamiento de créditos a particulares para la construcción de viviendas en terreno propio o para ampliación de vivienda propia.

TURISMO Y CULTURA

En diciembre de 2020 el Gobierno Provincial dispuso la reapertura turística acordando requisitos de ingresos y estableciendo diversos criterios para garantizar la seguridad sanitaria para las diferentes localidades entrerrianas con destinos turísticos.

En la temporada de verano 2020 – 2021 de Puerto Yerúá, los números de ocupación alcanzaron el 90% en el mes de enero y picos de 95% en febrero, siendo una de las temporadas de verano más particulares de la historia y, se destaca en este contexto, la disminución de los días de estadía, y crecimiento del "excursionismo en el día"



En diciembre de 2021 se presentó la temporada de verano 2021 – 2022 en la Feria Internacional de Turismo (FIT) realizada en Capital Federal bajo el lema "Volver a vernos", dándole lugar a la localidad en presentar: "Vivi Puerto Yerúá" donde se exhibieron los principales atractivos; sabores y productos turísticos con los que cuentan de cara a la próxima temporada veraniega.

Se trabajó en la recuperación de las playas que se encuentran sobre la costa de río Uruguay, estas acciones se enmarcan en el plan de mejora integral y de la recuperación de los espacios públicos para que los vecinos y turistas puedan disfrutar de nuevos lugares.

En noviembre de 2021 en el marco de los festejos por los 133 años de Puerto Yerúá se eligieron mediante el concurso público "Símbolos de mi Pueblo" la Bandera y Escudo oficial de Puerto Yerúá.



TRANSPARENCIA Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Tras varios meses de trabajo, dimos inicio junto al Concejo Deliberante al Programa de Relevamiento Dominial instituido por Ordenanza N°03/2020.

En abril de 2021 se comenzó con la etapa de los relevamientos y se está trabajando en la instancia de impulsar las tareas de escrituración en los barrios de la ciudad, buscando dar a las familias la oportunidad de comprar la tierra en la que viven y acceder al título de propiedad.

En la etapa preliminar de este trabajo de Regularización Dominial, el objetivo es conocer la realidad habitacional de las familias de Puerto Yerúa, conocer cuántas viviendas se encuentran sin regulación, cuántas personas habitan la vivienda, con qué servicios básicos cuentan y a qué programas sociales acceden.

Hoy, ya con el paso dado en esta materia, vamos a terminar con años de irregularidades e incertidumbre, para que los vecinos de Puerto Yerúa puedan contar con la documentación de sus terrenos

A partir de este diagnóstico, la Comisión de Control de Inmuebles Municipales, se ocupará de la Regularización Dominial de los inmuebles en favor de sus ocupantes. El objetivo es que puedan acceder en forma regular a los terrenos donde viven y se les pueda otorgar el título de propiedad.

Este programa trabaja en la evaluación puntual de cada caso y busca brindar el otorgamiento de planes de pago y financiación según las condiciones personales, sociales y familiares de cada vecino.

La Regularización Dominial es un aspecto fundamental de una política pública transformadora de integración social y urbana que también apunta a mejorar y ampliar la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y la mitigación ambiental, el fortalecimiento de las actividades económicas familiares, el redimensionamiento parcelario y la seguridad en la tenencia. Estas acciones son progresivas, integrales y participativas buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro pueblo.

Es una deuda histórica la de acompañar a las familias para que puedan vivir cada día mejor y con pleno reconocimiento de sus derechos como ciudadanos. Donde, desde este Gobierno, buscamos fomentar el trabajo conjunto para desarrollar los proyectos de integración que más se adapten a las necesidades de cada uno de nuestras vecinas y vecinos. Este es un cambio de paradigma para Puerto Yerúa que brindará justicia social a cada vecino de nuestro Pueblo.

